

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 117**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **117-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **treinta de julio del**
5 **año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
10 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Rosario Leandro Ortiz, Francisco Coto Vargas,
14 Armando Sandoval Sandoval y Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y Ana
17 Yancy Quesada Zamora. **En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval-**
18 **Distrito Pejibaye.**

19
20 **SÍNDICA SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas.**

21
22 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Cristian
23 Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III**, Alexis Estrada Martínez-
24 **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito**
25 **II.**

26
27 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

28
29 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
30 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
31 cual se aprobó en forma unánime.

32
33 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 **ARTÍCULO III. Audiencias**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 116**

10

11 **ACUERDO 1º**

12 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
13 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 116 y la **aprueba y ratifica en todos**
14 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
15 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
16 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

17

18 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

19

20 **1- Oficio JVD-0007-2018 fechado 30 de julio, enviado por el señor Juan**
21 **Bautista Tortós Pérez, Secretario de la Junta Vial Distrital de Tucurrique.**

22 Les manifiesta lo siguiente "...Para los efectos pertinentes de la aprobación e
23 incorporación del Proyecto de Presupuesto Ordinario del ejercicio económico del
24 2019 y su respectivo Plan Operativo, a la estructura programática, sírvase encontrar
25 adjunto los siguientes documentos: i. Oficio JVD-006-2018, en el que se transcribe
26 acuerdo número 1º, Artículo IV, de la sesión extraordinaria número 06-2018,
27 celebrada por la Junta Vial Distrital, el pasado miércoles 11 de julio del año en curso,
28 en la que se conoce, discute y analiza el proyecto de Presupuesto Ordinario del
29 ejercicio económico 2019, así como su Plan Operativo. ii. Copia del acta de la sesión
30 extraordinaria número 06-2018, de fecha 11 de julio del 2018 en la que se conoce,
31 discute y analiza el proyecto de Presupuesto Ordinario del ejercicio económico del
32 2019, de esta Junta Vial Distrital, así como su Plan Operativo."

33

34

35

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor
3 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

4
5 **2- Oficio S.M.N.019-2018 fechado 27 de julio, enviado por el Concejo Municipal**
6 **de Distrito de Tucurrique.**

7 Les manifiestan lo siguiente "...La presente tiene como finalidad remitir el
8 Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2019. Se adjunta a los siguientes
9 documentos..."

10
11 **ACUERDO 2º**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor
13 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

14
15 **3- Oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora Daniella**
16 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

17 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente:

18 **1. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000106-MJ "COMPRA DE**
19 **HIDRÓMETROS DOMICILIARIOS TIPO CHORRO MÚLTIPLE DE 12.7 MM**
20 **NORMA AYA 501 PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL"**

21 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 22 • COPRODESA
- 23 • RYMCA
- 24 • AQUAWORKS
- 25 • DIESSACR

26 **RECOMENDACIÓN:** De acuerdo al oficio 98-AMJ-2018, y siendo la única oferta
27 que se recibió, la cual cumple con lo solicitado tanto técnica como legalmente, según
28 el cuadro adjunto:

OFERTA #1 COPRODESA			
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<input type="checkbox"/> hidrómetros de chorro múltiple	100	15.740,00	1.574.000,00
<input type="checkbox"/> juegos de bronce para hidrómetros,	100	8.370,00	837.000,00
<input type="checkbox"/> cajas de hierro fundido y	100	8.920,00	892.000,00

□tapas adicionales de cajas de hierro fundido.	50	4051,2	202.560,00
			3.505.560,00

ANÁLISIS DE OFERTAS

OFERTA #1 COPRODESA			
PRECIO	80	3.505.560,00	80
TIEMPO DE ENTREGA	20	14 DH	20
			% OBTENIDO 100,00

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 98-AMJ-2018, y
2 siendo la única oferta que se recibió, la cual cumple con lo solicitado tanto técnica
3 como legalmente Se recomienda adjudicar esta contratación por un monto total de
4 ¢3.505.560,00 (tres millones quinientos cinco mil quinientos sesenta colones
5 exactos). A la empresa Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A
6 (COPRODESA), cédula jurídica 3-101-026507 Este compromiso se pagará de los
7 siguientes códigos 5.03.06.21.5.01.06, 5.03.06.21.2.03.01, 5.02.06.01.2.03.01.

8 **2. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000110-MJ“COMPRA DE**
9 **TABLETAS PARA DESINFECCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO**
10 **HUMANO PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL”**

11 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 12 • COPRODESA
- 13 • RYMCA
- 14 • AQUAWORKS
- 15 • DIESSACR

16 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 101-AMJ-2018, y siendo la única oferta
17 que se recibió, la cual cumple con lo solicitado tanto técnica como legalmente, según
18 el cuadro adjunto:

OFERTA #1 COPRODESA			
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Cloro en tabletas (cubetas de 50 kg o 25 kg)	8	140.390,00	1.123.120,00
Reactivo para cloro libre D.P.D1 efervescente	2	242.270,00	484.540,00
			1.607.660,00

ANÁLISIS DE OFERTAS

OFERTA #1 COPRODESA			
PRECIO	60	1.607.660,00	60

RENDIMIENTO DEL CLORO	20	90 a 95%	15
GARANTÍA	10	18 meses	5
TIEMPO DE ENTREGA	10	4 DH	10
		% OBTENIDO	90

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 101-AMJ-2018, y
2 siendo la única oferta que se recibió, la cual cumple con lo solicitado tanto técnica
3 como legalmente Se recomienda adjudicar esta contratación por un monto total de
4 ¢1.607.660,00 (un millón seiscientos siete mil seiscientos sesenta colones exactos).
5 A la empresa Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A
6 (COPRODESA), cédula jurídica 3-101-026507. Este compromiso se pagará de los
7 códigos: 5.02.06.01.2.01.99

8 **3. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000111-MJ “COMPRA Y**
9 **COLOCACIÓN DE BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA EN**
10 **CALIENTE CALLES URBANAS PLAZA VIEJA-PEJIBAYE II PROCESO**
11 **DE CONTRATACIÓN”(incluye mano de obra, materiales y maquinaria**
12 **necesaria para los trabajos a contratar)**

13 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 14 • Asfaltos CBZ
- 15 • Inversiones San River
- 16 • Also S.A
- 17 • CONANSA
- 18 • Constructora JSR

19 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 300-2018-DGVM, se analizan las dos
20 ofertas recibidas para esta contratación directa, ambas cumplen con lo solicitado
21 técnica y legalmente

OFERTA #1 CBZ				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Limpieza trabajos preliminares	global	1	2.149.950,00	2.149.950,00
Suministro y colocación de mezcla asfáltica	toneladas	215	75.888,00	16.315.920,00
Suministro y colocación de material base 1 1/2"	m ³	120	24.200,00	2.904.000,00
Limpieza final	global	1	99.000,00	99.000,00
				21.468.870,00

OFERTA #2 INV SAN RIVER				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Limpieza trabajos preliminares	global	1	125.000,00	125.000,00
Suministro y colocación de mezcla asfáltica	toneladas	215	60.000,00	12.900.000,00
Suministro y colocación de material base 1 1/2"	m ³	120	15.000,00	1.800.000,00
Limpieza final	global	1	145.000,00	145.000,00
				14.970.000,00

22

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 CBZ			
PRECIO	75%	21.468.870,00	52,29665092
TIEMPO DE ENTREGA	25%	10 DN	25
% OBTENIDO			77,29665092

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #2 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	14.970.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	20 DN	10
% OBTENIDO			85

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 300-2018-DGVM,
2 se analizan las dos ofertas recibidas para esta contratación directa, ambas cumplen
3 con lo solicitado técnica y legalmente. Se recomienda adjudicar esta contratación
4 por un monto total de ¢14.970.000,00 (catorce millones novecientos setenta mil
5 colones exactos). A la empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica 3-101-
6 317603. Este compromiso se pagará del código: 5.03.02.808.5.02.02

7 **4. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000112-MJ “COMPRA DE**
8 **MATERIAL PVC PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL”**

9 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 10 • Almacenes El Colono
- 11 • Mexichem
- 12 • COPRODESA

13 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 100-AMJ-2018 se analizan las dos
14 ofertas recibidas para esta contratación directa, ambas cumplen con lo solicitado
15 técnica y legalmente, según el siguiente cuadro:

Descripción	Diámetro Ø Nominal	Q a comprar.	Especificación	OFERTA #1 ALM EL COLONO		OFERTA #2 COPRODESA	
				P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL
Tubo Polietileno ½" (rollo 100 mts)	12 mm	1	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	33.000,00	33.000,00
Adaptador Hembra Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	4.151,00	99.624,00	1.720,00	41.280,00
Adaptador Macho Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	3.381,00	81.144,00	1.720,00	41.280,00
Unión p/Acometida 1/2"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	5.707,00	136.968,00	2.710,00	65.040,00
Abrazadera lisa PVC	150 mm a 12 mm	6	PVC SCH 40	12.416,00	74.496,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Abrazadera lisa PVC	150 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	12.420,00	74.520,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	6.000,00	144.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	6.000,00	36.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Abrazadera lisa PVC	50 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	4.080,00	97.920,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te Reducida	50 mm a 12 mm	12	PVC SCH 40	2.150,00	25.800,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te Reducida	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40	7.925,00	95.100,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te Reducida	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40	11.115,00	133.380,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te Reducida	150 mm a 50 mm	3	PVC SCH 40	34.055,00	102.165,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te Reducida	150 mm a 100 mm	12	PVC SCH 40	36.090,00	433.080,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Unión de transición PVC	38 mm	12	PVC SCH 40	3.820,00	45.840,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Unión de transición PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	6.220,00	149.280,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Unión lisa de PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	603,00	14.472,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Codo 90° PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.120,00	26.880,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Reducción PVC	18 mm a 12 mm	50	PVC SCH 40	96,00	4.800,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Reducción PVC	75 mm a 50 mm	6	PVC SCH 40	2.613,00	15.678,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Reducción PVC	50 mm a 25 mm	12	PVC SCH 40	917,00	11.004,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Adaptador macho PVC	75 mm	6	PVC SCH 40	2.330,00	13.980,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te PVC	12 mm	200	PVC SCH 40	81,00	16.200,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Te PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.270,00	30.480,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40	2.795,00	139.750,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Tubo PVC	25 mm	12	PVC SDR 17	4.690,00	56.280,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Tubo PVC	50 mm	12	PVC SDR 17	14.725,00	176.700,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	12 mm	50	PVC SCH 40	815,00	40.750,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	38 mm	6	PVC SCH 40	4.770,00	28.620,00	NO COTIZA	NO COTIZA
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	50 mm	6	PVC SCH 40	6.280,00	37.680,00	NO COTIZA	NO COTIZA
				2.342.591,00		180.600,00	

ANÁLISIS DE OFERTAS

OFERTA #1 ALM EL COLONO			
PRECIO	80%	2.342.591,00	80
TIEMPO DE ENTREGA	20%	5 DH	20
	%	OBTENIDO	100

OFERTA #2 COPRODESA

PRECIO	80%	180.600,00	80
TIEMPO DE ENTREGA	20%	5 DH	20
	%	OBTENIDO	100

- 2 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 100-AMJ-2018 se
3 analizan las dos ofertas recibidas para esta contratación directa, ambas cumplen
4 con lo solicitado técnica y legalmente. Se recomienda adjudicar esta contratación
5 de la siguiente forma:

- 1 • Consultora Costarricense Para Programas de Desarrollo S.A
 2 (COPRODESA), cédula jurídica 3-101-026507, por un monto total de
 3 ¢180.600,00
 4

Descripción	Diámetro Ø Nominal	Q a comprar.	Especificación	OFERTA #2 COPRODESA	
				P.UNITARIO	P.TOTAL
Tubo Polietileno ½" (rollo 100 mts)	12 mm	1	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	33.000,00	33.000,00
Adaptador Hembra Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	1.720,00	41.280,00
Adaptador Macho Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	1.720,00	41.280,00
Unión p/Acometida 1/2"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	2.710,00	65.040,00

- 5 • Almacenes El Colono S.A, cédula jurídica 3-101-082969, por un monto
 6 total de ¢2.024.855,00

Abrazadera lisa PVC	150 mm a 12 mm	6	PVC SCH 40	12.416,00	74.496,00
Abrazadera lisa PVC	150 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	12.420,00	74.520,00
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	6.000,00	144.000,00
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	6.000,00	36.000,00
Abrazadera lisa PVC	50 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	4.080,00	97.920,00
Te Reducida	50 mm a 12 mm	12	PVC SCH 40	2.150,00	25.800,00
Te Reducida	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40	7.925,00	95.100,00
Te Reducida	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40	11.115,00	133.380,00
Te Reducida	150 mm a 50 mm	3	PVC SCH 40	34.055,00	102.165,00
Te Reducida	150 mm a 100 mm	12	PVC SCH 40	36.090,00	433.080,00
Unión de transición PVC	38 mm	12	PVC SCH 40	3.820,00	45.840,00
Unión de transición PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	6.220,00	149.280,00
Unión lisa de PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	603,00	14.472,00
Codo 90° PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.120,00	26.880,00
Reducción PVC	18 mm a 12 mm	50	PVC SCH 40	96,00	4.800,00
Reducción PVC	75 mm a 50 mm	6	PVC SCH 40	2.613,00	15.678,00
Reducción PVC	50 mm a 25 mm	12	PVC SCH 40	917,00	11.004,00
Adaptador macho PVC	75 mm	6	PVC SCH 40	2.330,00	13.980,00
Te PVC	12 mm	200	PVC SCH 40	81,00	16.200,00
Te PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.270,00	30.480,00
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40	2.795,00	139.750,00
Tubo PVC	25 mm	12	PVC SDR 17	4.690,00	56.280,00
Tubo PVC	50 mm	12	PVC SDR 17	14.725,00	176.700,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	12 mm	50	PVC SCH 40	815,00	40.750,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	38 mm	6	PVC SCH 40	4.770,00	28.620,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	50 mm	6	PVC SCH 40	6.280,00	37.680,00

- 7 Este compromiso se pagará de los códigos: 5.02.06.01.2.03.06 y 5.02.06.02.2.03.06

8 **5. CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000113-MJ MANO DE OBRA**
 9 **CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CONCRETO Y MURO DE**
 10 **CONTENCIÓN, TANQUE DE AGUA POTABLE TANQUE ECHANDI-JUAN**
 11 **VIÑAS (incluye materiales y maquinaria necesaria para realizar los**
 12 **trabajos)**

13 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 14 • Inversiones San River
 15 • Randall Cervantes G
 16 • Constructora JSR
 17 • Eladio Vega S

- 1 • Alexander Vega S

2 **RECOMENDACIÓN.**

OFERTA #1 RANDALL CERVANTES G			
PRECIO	75%	8.180.000,00	56,84596577
TIEMPO DE ENTREGA	25%	21 DH	10
% OBTENIDO			66,84596577

OFERTA #2 ELADIO VEGA SALAS			
PRECIO	75%	8.420.000,00	55,22565321
TIEMPO DE ENTREGA	25%	21 DN	25
% OBTENIDO			80,22565321

OFERTA #3 ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ			
PRECIO	75%	6.200.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	21 DN	25
% OBTENIDO			100

3 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 100-AMJ-2018 se
4 analizan las dos ofertas recibidas para esta contratación directa, ambas cumplen
5 con lo solicitado técnica y legalmente. Se recomienda adjudicar esta contratación
6 por un monto total de ¢6.200.000,00 (seis millones doscientos mil colones exactos).
7 Al señor Alexander Vega Sánchez, cédula de identidad 9-096-860. Este
8 compromiso se pagará del código: 5.03.06.21.5.02.99

9 **6. LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000007-MJ**

10 **“CONSTRUCCIÓNALCANTARILLADO PLUVIAL CALLES URBANAS**
11 **PEJIBAYE CENTRO” (incluye mano de obra, materiales y maquinaria**
12 **necesaria para los trabajos a contratar)**

13 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 14 • Asfaltos CBZ
15 • Inversiones San River
16 • Also S.A
17 • CONANSA
18 • Constructora JSR

- 1 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 298-2018-DGVM se analiza la única
 2 oferta recibida la cual cumple con lo solicitado técnica y legalmente, según el
 3 siguiente cuadro:

OFERTA #1 INV SAN RIVER			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Limpieza y trabajos preliminares	1	global	150.000,00	150.000,00
Suministro y colocación de base 1 1/22	100	m3	19.000,00	1.900.000,00
Construcción alcantarillado pluvial concreto/con sus cajas	160	m	135.800,00	21.728.000,00
Construcción alcantarillado pluvial ribloc/con sus cajas	48	m	122.500,00	5.880.000,00
Limpieza final	1	global	200.000,00	200.000,00
				29.858.000,00

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
OFERTA #1 INV SAN RIVER			
PRECIO	75%	29.858.000,00	75 5
TIEMPO DE ENTREGA	25%	25 DN	25
% OBTENIDO			100 6

- 7 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al oficio 298-2018-DGVM se
 8 analiza la única oferta recibida la cual cumple con lo solicitado técnica y legalmente.
 9 Se recomienda adjudicar esta contratación por un monto total de ¢29.858.000,00
 10 (veintinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil colones exactos). A la
 11 empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica 3-101-317603. Y se pagará de
 12 los siguientes códigos: 5.03.02.043.1.08.02, 5.03.06.1.08.02 y 5.02.28.1.08.02
 13 **NOTA:** Debido a las fuertes lluvias de los días pasados la Contratación Directa
 14 2018CD-000113-MJ y la Licitación Abreviada 2018LA-000007-MJ se han tenido que
 15 sacar de forma urgente por lo que les solicito con el respeto que se ustedes se
 16 merecen, adjudicar estos dos procesos en firme, y salvaguardar la integridad física
 17 y estructural de las comunidades afectadas.”

18
 19

ACUERDO 3º INCISO A

- 20 Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora
 21 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
 22 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
 23 para la Compra de Hidrómetros Domiciliarios Tipo Chorro Múltiple de 12.7 mm
 24 Norma AyA 501, para el Acueducto Municipal, conforme a la Contratación Directa
 25 2018CD-000106-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa
 26 Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A. (COPRODESA),
 27 cédula jurídica número 3-101-026507; por un monto total de ¢3.505.560,00 (tres
 28 millones quinientos cinco mil quinientos sesenta colones exactos). De igual forma
 29 se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este

1 compromiso, de los siguientes códigos: 5.03.06.21.5.01.06, 5.03.06.21.2.03.01,
2 5.02.06.01.2.03.01.

3 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveduría.

4

5

ACUERDO 3º INCISO B

6 Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora
7 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
8 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
9 para la Compra de Tabletas para Desinfección de Agua para consumo humano,
10 para el Acueducto Municipal, conforme a la Contratación Directa 2018CD-000110-
11 MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Consultora Costarricense
12 para Programas de Desarrollo S.A. (COPRODESA), cédula jurídica número 3-101-
13 026507; por un monto total de ₡1.607.660,00 (un millón seiscientos siete mil
14 seiscientos sesenta colones exactos). De igual forma se autoriza a la señorita
15 Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este compromiso del código
16 5.02.06.01.2.01.99.

17 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveduría.

18

19

ACUERDO 3º INCISO C

20 Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora
21 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
22 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
23 para la Compra y Colocación de Base Granular y Carpeta Asfáltica en caliente
24 Calles Urbanas Plaza Vieja-Pejibaye II Proceso de Contratación (incluye mano de
25 obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar), conforme a
26 la Contratación Directa 2018CD-000111-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor
27 de la empresa Inversiones San River S.A., cédula jurídica número 3-101-317603;
28 por un monto total de ₡14.970.000,00 (catorce millones novecientos setenta mil
29 colones exactos). De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor
30 Tesorero para el pago de este compromiso del código 5.03.02.808.5.02.02.

31 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveduría.

32

33

ACUERDO 3º INCISO D

34 Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora
35 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por

1 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
 2 para la Compra de Material PVC para el Acueducto Municipal, conforme a la
 3 Contratación Directa 2018CD-000112-MJ. Dicha contratación se adjudica de la
 4 siguiente manera:

- 5 • Consultora Costarricense Para Programas de Desarrollo S.A.
 6 (COPRODESA), cédula jurídica número 3-101-026507, por un monto total
 7 de ₡180.600,00 (ciento ochenta mil seiscientos colones exactos).

8

Descripción	Diámetro Ø Nominal	Q a comprar.	Especificación	OFERTA #2 COPRODESA	
				P.UNITARIO	P.TOTAL
Tubo Polietileno ½" (rollo 100 mts)	12 mm	1	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	33.000,00	33.000,00
Adaptador Hembra Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	1.720,00	41.280,00
Adaptador Macho Polietileno ½"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	1.720,00	41.280,00
Unión p/Acometida 1/2"	12 mm	24	Polietileno de alta densidad DR9 prevista domiciliar	2.710,00	65.040,00

9

- 10 • Almacenes El Colono S.A., cédula jurídica número 3-101-082969, por un
 11 monto total de ₡2.024.855,00 (dos millones veinticuatro mil ochocientos
 12 cincuenta y cinco colones exactos).

Abrazadera lisa PVC	150 mm a 12 mm	6	PVC SCH 40	12.416,00	74.496,00
Abrazadera lisa PVC	150 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	12.420,00	74.520,00
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	6.000,00	144.000,00
Abrazadera lisa PVC	100 mm a 18 mm	6	PVC SCH 40	6.000,00	36.000,00
Abrazadera lisa PVC	50 mm a 12 mm	24	PVC SCH 40	4.080,00	97.920,00
Te Reducida	50 mm a 12 mm	12	PVC SCH 40	2.150,00	25.800,00
Te Reducida	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40	7.925,00	95.100,00
Te Reducida	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40	11.115,00	133.380,00
Te Reducida	150 mm a 50 mm	3	PVC SCH 40	34.055,00	102.165,00
Te Reducida	150 mm a 100 mm	12	PVC SCH 40	36.090,00	433.080,00
Unión de transición PVC	38 mm	12	PVC SCH 40	3.820,00	45.840,00
Unión de transición PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	6.220,00	149.280,00
Unión lisa de PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	603,00	14.472,00
Codo 90° PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.120,00	26.880,00
Reducción PVC	18 mm a 12 mm	50	PVC SCH 40	96,00	4.800,00
Reducción PVC	75 mm a 50 mm	6	PVC SCH 40	2.613,00	15.678,00
Reducción PVC	50 mm a 25 mm	12	PVC SCH 40	917,00	11.004,00
Adaptador macho PVC	75 mm	6	PVC SCH 40	2.330,00	13.980,00
Te PVC	12 mm	200	PVC SCH 40	81,00	16.200,00
Te PVC	50 mm	24	PVC SCH 40	1.270,00	30.480,00
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40	2.795,00	139.750,00
Tubo PVC	25 mm	12	PVC SDR 17	4.690,00	56.280,00
Tubo PVC	50 mm	12	PVC SDR 17	14.725,00	176.700,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	12 mm	50	PVC SCH 40	815,00	40.750,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	38 mm	6	PVC SCH 40	4.770,00	28.620,00
Válvula de bola PVC (Palomilla azul)	50 mm	6	PVC SCH 40	6.280,00	37.680,00

13 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago
 14 de este compromiso de los códigos 5.02.06.01.2.03.06 y 5.02.06.02.2.03.06.

15 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveeduría.

16

17

18

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 3º INCISO E

Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para que realice la siguiente contratación: Mano de Obra para Construcción de Cuneta de Concreto y Muro de Contención, Tanque de Agua Potable Echandi-Juan Viñas (incluye materiales y maquinaria necesaria para realizar los trabajos), conforme a la Contratación Directa 2018CD-000113-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor del señor Alexander Vega Sánchez, cédula de identidad número 9-096-860; por un monto total de ¢6.200.000,00 (seis millones doscientos mil colones exactos). De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este compromiso del código 5.03.06.21.5.02.99.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveduría.

ACUERDO 3º INCISO F

Con base en el oficio 59-2018-PMJ fechado 30 de julio, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para que realice la siguiente contratación: Construcción Alcantarillado Pluvial Calles Urbanas Pejibaye Centro (incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar), conforme a la Licitación Abreviada 2018LA-000007-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Inversiones San River S.A., cédula jurídica número 3-101-317603, por un monto total de ¢29.858.000,00 (veintinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil colones exactos). De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este compromiso de los siguientes códigos: 5.03.02.043.1.08.02, 5.03.06.1.08.02 y 5.02.28.1.08.02.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveduría.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

No hubo.

1 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

2
3 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 30-2018. 30/Julio/2018.** Señores.
4 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
5 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 23 al 27 de julio del
6 2018 como detallo a continuación:

- 7 • Atención al público.
- 8 • Asuntos Administrativos.
- 9 • Asuntos presupuestarios.
- 10 • Reunión con los directores de los Centro Educativos y el señor Isidro
11 Sánchez miembro de la Comisión de Cultura, para organizar la semana cívica
12 en el distrito de Juan Viñas.
- 13 • Juramentación de las Juntas de Educación de las Escuelas de la Gloria de
14 Juan Viñas y La Esperanza de Pejibaye.
- 15 • El señor Vicealcalde asistió a reunión de la Comisión Dignificadora de los
16 Distritos de Pejibaye y Juan Viñas.
- 17 • Reunión con los directores de los Centro Educativos, Asociación de
18 Desarrollo Integral de Pejibaye y el señor Vicealcalde Luis Mario Portugués,
19 para organizar la semana cívica en el distrito de Pejibaye.
- 20 • Reunión con diferentes grupos organizados y artesanos de la comunidad
21 para la organización de la feria Rescatando Tradiciones.
- 22 • Asistí a sesión ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en
23 Guanacaste.
- 24 • Asistí a sesión ordinaria de la Federación de Municipalidades de Cartago.
- 25 • Participación de la Municipalidad de Jiménez en la Feria Ambiental
26 organizada por el Colegio Ambientalista de Pejibaye.



- 1 • Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:
2 i. Se inicia con el proyecto de Reconstrucción de caños en Barrio San Martín
3 de Juan Viñas.



- 13
14 ii. Continúan los trabajos de mejoras en los sistemas de drenaje y superficie de
15 ruedo en Calles Urbanas Pejibaye Centro.



- 28 iii. Inician las labores de limpieza y preparación del terreno para la construcción
29 del Puente Peatonal sobre el Río Humito, en El Humo de Pejibaye.



1 Atención de emergencias en caminos cantonales.

2 i. Se continúa con la supervisión de los trabajos realizados por las palas
3 excavadoras facilitadas por la Comisión Nacional de Emergencias en los
4 sectores La Maravilla y El Rastro.



- 17 ii. Remoción de derrumbes en los caminos
- 18 iii. Bajo Pilas y Altos El Humo. Se realiza limpieza de los mismos, así como de
19 alcantarillas y cunetas abnegadas.
- 20 • Les presento para su análisis y aprobación el tercer presupuesto
21 extraordinario 2018.
 - 22 • Les presento para su análisis y aprobación el Informe de Evaluación del
23 Primer semestre del año 2018.”

24

25

ACUERDO 1º INCISO A

26 Una vez analizado con todas las formalidades de ley, y dispensado del trámite de
27 comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad y en Acuerdo Definitivamente
28 Aprobado; darle su aprobación al Presupuesto Extraordinario 3-2018 “Consolidado”
29 de la Municipalidad de Jiménez y su respectivo Plan Operativo, presentado por la
30 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal. De igual forma se acuerda
31 remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la
32 Contraloría General de la República, para su aprobación, conforme se detalla a
33 continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*					
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS					
CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	%
2.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120 000 000,00	198 390 457,00	318 390 457,00	63,12%
2.4.1.1.00.0.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	0,00	18 390 457,00	18 390 457,00	3,65%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114 // 9329	0,00	18 390 457,00		
	Recursos para mantenimiento de la red vial cantonal. recursos para el 2018, Ley 8114 y Ley 9329. Se presupuesta la diferencia entre lo asignado según la publicación del Alcance Dlgital N° 301 de la Gaceta y lo incluido en el presupuesto ordinario 2018 propuesto por la Junta Vial Distrital de Tukurrique, Acta de Sesión Extraordinaria 05-2018, del 12 de abril 2018, y aprobado por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique en Sesión Ordinaria 94-2018 del 24 de abril 2018.				
	Asignado Año 2018 1.148.153.023,02	769 262 525,42	378 890 497,60		
	Presupuesto Ordinario 2018 y Extr. 2-2018 1.129.762.525,42	769 262 525,42	360 500 000,00		
	Diferencia por Presupuestar 18.390.497,60	0,00	18 390 497,60		
2.4.1.2.00.0.0.0.000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	0,00	180 000 000,00	180 000 000,00	35,69%
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		180 000 000,00		
	Transferencia del FODESAF para la construcción y equipamiento del CECUDI de Tukurrique, notificado por medio del oficio MTSS-DMT-OF-285-2018, del 12 de marzo 2018				
2.4.1.3.00.0.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	120 000 000,00	0,00	120 000 000,00	23,79%
2.4.1.3.03.00.0.0.000	Aporte del ICODER para proyectos de inversión en proyectos de Jiménez	120 000 000,00	0,00		
	Transferencia del ICODER, para las continuación de la construcción del Gimnasio del INVU de Juan Viñas, notificado por medio de la certificación N° CERT-DF-074-06-2018 del 21 de junio del 2018.				
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	186 019 898,24	0,00	186 019 898,24	36,88%
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	186 019 898,24	0,00	186 019 898,24	36,88%
	Recursos del Suerávit Especifico producto de la liquidación presupuestaria de compromisos del año 2017. aprobada en Sesión Ordinaria N° 115 del 16 de julio 2018.				
3,3,2,18,00,00,0,0,0,000	Fondo IBI para obras	225 900,00	0,00	225 900,00	
3,3,2,19,00,00,0,0,0,000	Fondo Recursos Solidarios Decreto 34554-H	51 662 847,00	0,00	51 662 847,00	
3,3,2,20,00,00,0,0,0,000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 // 9329	91 493 246,75	0,00	91 493 246,75	
3,3,2,31,00,00,0,0,0,000	Aporte del INDER para proyectos de inversión en el Cantón Jiménez	20 572 358,01	0,00	20 572 358,01	
3,3,2,35,00,00,0,0,0,000	Fondo Préstamo N° 3-PREINVER-A-1437-0617 del IFAM para estudio Técnico Instalación de Hidrantes	22 065 546,48	0,00	22 065 546,48	
	TOTAL INGRESOS	426 019 898,24	198 390 457,00	504 410 355,24	100,00%

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
30/7/2018

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*

SECCION DE EGRESOS

DETALLE GENERAL POR PARTIDA GENERAL

	EGRESOS TOTALES	504 410 355,24	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	110 800 156,97	21,97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 014 529,25	0,40%
3	INTERESES Y COMISIONES	970 007,01	0,19%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	390 625 662,01	77,44%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales

30/7/2018

1

PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*

DETALLE POR PARTIDA PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	0,00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	#¡DIV/0!
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	#¡DIV/0!
8	AMORTIZACION	0,00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	#¡DIV/0!

DETALLE POR PARTIDA PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	0,00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	#¡DIV/0!
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	#¡DIV/0!
8	AMORTIZACION	0,00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	#¡DIV/0!

DETALLE POR PARTIDA PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	504 410 355,24	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	110 800 156,97	21,97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 014 529,25	0,40%
3	INTERESES Y COMISIONES	970 007,01	0,19%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	390 625 662,01	77,44%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE POR PARTIDA PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	0,00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	#¡DIV/0!
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	#¡DIV/0!
8	AMORTIZACION	0,00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	#¡DIV/0!

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales

30/7/2018

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*
 EGRESOS POR OBJETO DE GASTO/ PROGRAMA

CODIGO	DETALLE	TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DEL PROGRAMA 4	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL POR PARTDA POR PROGRAMA	0,00	0,00	504 410 355,24	0,00	504 410 355,24
1	SERVICIOS	0,00	0,00	110 800 156,97	0,00	110 800 156,97
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	21 645 539,47	0,00	21 645 539,47
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	21 095 539,47	0,00	21 095 539,47
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	550 000,00	0,00	550 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	86 154 617,50	0,00	86 154 617,50
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	85 928 717,50	0,00	85 928 717,50
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	225 900,00	0,00	225 900,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	970 007,01	0,00	970 007,01
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	970 007,01	0,00	970 007,01
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos int	0,00	0,00	970 007,01	0,00	970 007,01
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	390 625 662,01	0,00	390 625 662,01
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	360 625 662,01	0,00	360 625 662,01
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	201 662 847,00	0,00	201 662 847,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	18 390 457,00	0,00	18 390 457,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	140 572 358,01	0,00	140 572 358,01
		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales						
30/7/2018						

Pág 5,

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA GENERAL DETALLADA

	JIMENEZ	TUCURRIQUE	TOTAL
--	---------	------------	-------

PROGRAMA III: INVERSIONES

Pág. 6.

GRUPO	01	EDIFICIOS	51 662 847,00	180 000 000,00	231 662 847,00
Proyecto	931	CECUDI Tucurrique	0,00	180 000 000,00	180 000 000,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00	180 000 000,00	180 000 000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	30 000 000,00	30 000 000,00
	5.02.01	Edificios	0,00	150 000 000,00	150 000 000,00
Proyecto	02	Planta Procesadora de Frutas Pejibaye *Recursos Fondos Solidarios*	51 662 847,00	0,00	51 662 847,00
	5	BIENES DURADEROS	51 662 847,00	0,00	51 662 847,00
	5.02.01	Edificios	51 662 847,00	0,00	51 662 847,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	91 493 246,75	18 390 457,00	109 883 703,75
Actividad	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 // 9329)	550 000,00	0,00	550 000,00
	1	SERVICIOS	550 000,00	0,00	550 000,00
	1.06.04	Servicios Generales	550 000,00	0,00	550 000,00
Proyecto	003	Camino La Marta Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *003*	5 400 000,00	0,00	5 400 000,00
	1	SERVICIOS	5 400 000,00	0,00	5 400 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5 400 000,00	0,00	5 400 000,00
Proyecto	043	Calles Urbanas Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *043*	52 000 000,00	0,00	52 000 000,00
	1	SERVICIOS	52 000 000,00	0,00	52 000 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	52 000 000,00	0,00	52 000 000,00
Proyecto	080	Camino Cuba Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *080*	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
	1	SERVICIOS	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
Proyecto	111	Calles Urbanas La Victoria Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *111*	15 528 717,50	0,00	15 528 717,50
	1	SERVICIOS	15 528 717,50	0,00	15 528 717,50
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15 528 717,50	0,00	15 528 717,50
Proyecto	794	Calles Urbanas Pejibaye Mejoras Espacios Urbanos Derech. Vias (Ley 8114 / 9329) *794*	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
	1	SERVICIOS	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
Proyecto	797	Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Minicipal (797) (Ley 8114)	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
	1	SERVICIOS	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	2 014 529,25	0,00	2 014 529,25
Proyecto	799	Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
	1	SERVICIOS	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00

1

Proyecto	933	Calles Urbanas Tucurrique Centro (Calle Ronda) 3-04-041	0,00	18 390 457,00	18 390 457,00	Pág. 7.
	5	BIENES DURADEROS	0,00	18 390 457,00	18 390 457,00	
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	18 390 457,00	18 390 457,00	
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	162 863 804,49	0,00	162 863 804,49	
Proyecto	02	Infraestructura Distrito I Juan Viñas	225 900,00	0,00	225 900,00	
	1	SERVICIOS	225 900,00	0,00	225 900,00	
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	225 900,00	0,00	225 900,00	
Proyecto	24	II Etapa Estructura De Techo Del Gimnasio La Victoria JV	20 572 358,01	0,00	20 572 358,01	
	5	BIENES DURADEROS	20 572 358,01	0,00	20 572 358,01	
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 572 358,01	0,00	20 572 358,01	
Proyecto	27	Estudio Técnico para la Sustitución e Instalación de Nuevos Hidrantes	22 065 546,48	0,00	22 065 546,48	
	1	SERVICIOS	21 095 539,47	0,00	21 095 539,47	
	1.04.03	Servicios de ingeniería	21 095 539,47	0,00	21 095 539,47	
	3	INTERESES Y COMISIONES	970 007,01	0,00	970 007,01	
	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	970 007,01		970 007,01	
Proyecto	29	Gimnasio El INVU JV "Aporte ICODER 2018"	120 000 000,00	0,00	120 000 000,00	
	5	BIENES DURADEROS	120 000 000,00	0,00	120 000 000,00	
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	120 000 000,00	0,00	120 000 000,00	
		TOTAL PROGRAMA III	306 019 898,24	198 390 457,00	504 410 355,24	
		TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	306 019 898,24	198 390 457,00	504 410 355,24	
		Elaborado por: Trentino Mazza Corrales				
		30/7/2018				

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ	
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*	
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	
PROGRAMA III INVERSIONES	
PROYECTOS :	Pág 8.
En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos:	
Grupo Edificios Programa III:	
<u>Construcción del CECUDI Tucurrique con recursos del aporte del FODESAF "Concejo de Distrito de Tucurrique"</u>	
Bienes Duraderos, Edificios: Construcción y Equipamiento del Cecudi en el Distrito de Tucurrique (Materiales, mano de obra y equipamiento incluido), con aporte del FODESAF	
<u>Planta Procesadora de Frutas con recursos del los Fondos Solidarios (Jiménez)</u>	
Bienes Duraderos, Edificios: Construcción y Equipamiento de la planta Procesadora de Frutas del Distrito de Pejibaye (Materiales, mano de obra y equipamiento incluido), con aporte del decreto 34554-H, en un área de 400 metros cuadrados.	
Grupo Vías de Comunicación Programa III:	
<u>Señalización Vertical y Horizontal calles urbanas Tucurrique 3-04-041 (Ley 9329) Concejo de Distrito de Tucurrique</u>	
Bienes duraderos, Vías de Comunicación: Colocación de carpeta asfáltica en . Camino Calles Urbanas Tucurrique Centro. 3-04-041 (Calle Ronda) 500 metros lineales.	
<u>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</u>	
Servicios: Reforzamiento del rubro de servicios generales, para atender la meta operativa del servicio de GPS de la maquinaria de Gestión Vial Municipal de Jiménez por el resto del año 2018.	
<u>Camino La Marta Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *003*</u>	
Servicios: Reforzamiento del rubro Mantenimiento de vías de comunicación, para atender la meta operativa original de sustituir un pasos de alcantarilla; (1 paso alcantarilla).	
<u>Calles Urbanas Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *043*</u>	
Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Colocación de una carpeta asfáltica delgada en los cuadrantes urbanos de Pejibaye Centro, (500 metros lineales).	
<u>Camino Cuba Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *080*</u>	
Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Mantenimiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una capa granular, (150 metros lineales).	
<u>Calles Urbanas La Victoria Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *111*</u>	
Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Mantenimiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada, (10 metros lineales)	

	<u>Calles Urbanas Pejibaye Mejoras Espacios Urbanos Derech. Vías (Ley 8114 / 9329) *794*</u>	Pág 9.
	Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Mejoras en los espacios urbanos ubicados en los derechos de vías alrededor de la Plaza de Fútbol y Boulevard de Pejibaye Centro, (150 metros lineales).	
	<u>Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Minicipal (797) (Ley 8114)</u>	
	Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Reforzar la meta propuesta en el presupuesto ordinario de brindar mantenimiento a los caminos de Pejibaye en un área de 20 km.	
	<u>Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)</u>	
	Servicios, Mantenimiento de vías de comunicación: Alquiler de maquinaria para la atención de emergencias en las vías de comunicación terrestre del cantón, (2 intervenciones).	
	Grupo Otros Proyectos Programa III:	
	<u>Infraestructura Comunal Distrito de Juan Viñas</u>	
	Servicios, Mantenimiento de instalaciones y otras obras: Mantenimiento de edificaciones e instalaciones comunales del distrito de Juan Viñas con recursos del superávit del IBI para obras del año 2017, en una área de 60 metros cuadrados.	
	<u>II Etapa Estructura De Techo Del Gimnasio La Victoria JV</u>	
	Bienes Duraderos, otras construcciones, adiciones y mejoras: Construcción y remodelación de la estructura de techos y demás del Gimnasio La Victoria, en un área de 100 metros cuadrados con recursos del INDER año 2017.	
	<u>Estudio Técnico para la Sustitución e Instalación de Nuevos Hidrantes</u>	
	Servicios, servicios de ingeniería; Intereses y Comisiones, Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos, un pago de comisiones sobre préstamos y elaboración de un diseño y especificaciones técnicas para renovar y ampliar red de distribución y de hidrantes del acueducto municipal, financiado por el IFAM.	
	<u>Gimnasio El INVU JV "Aporte ICODER 2018"</u>	
	Bienes Duraderos, otras construcciones, adiciones y mejoras: Continuar con la construcción del Gimnasio El INVU de Juan Viñas en un área aproximada de 375 metros cuadrados con recursos del ICODER año 2018.	
	Elaborado por: Trentino Mazza Corrales	
	30/7/2018	

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CUADRO No.1							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/gr	u	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114 // 9329 <u>Tucurrique</u>	18 390 457,00	III	02	933	Señalización Vertical y Horizontal calles urbanas Tucurrique 3-04-041 (Ley 9329)	18 390 457,00
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares <u>Tucurrique</u>	180 000 000,00	III	01	931	CECUDI Tucurrique	180 000 000,00
2.4.1.3.03.00.0.0.000	Aporte del ICODER para proyectos de inversión en proyectos de Jiménez <u>Jiménez</u>	120 000 000,00	III	06	029	Gimnasio El INVU JV "Aporte ICODER 2018"	120 000 000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
3.3.2.18.00.00.0.0.000	Fondo IBI para obras <u>Jiménez</u>	225 900,00	III	06	02	Infraestructura Distrito I Juan Viñas	225 900,00
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo Recursos Solidarios Decreto 34554-H <u>Jiménez</u>	51 662 847,00	III	1	02	Construcción Planta Procesadora de Furtas Pejibaye "Fondos Solidarios"	51 662 847,00
3.3.2.20.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 // 9329 <u>Jiménez</u>	91 493 246,75	III	02	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	550 000,00
			III	02	003	Camino La Marta Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *003*	5 400 000,00
			III	02	043	Calles Urbanas Pejibaye (Ley 8114 / 9329) *043*	52 000 000,00
			III	02	080	Camino Cuba Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *080*	5 000 000,00
			III	02	111	Calles Urbanas La Victoria Juan Viñas (Ley 8114 / 9329) *111*	15 528 717,50
			III	02	794	Calles Urbanas Pejibaye Mejoras Espacios Urbanos Derech. Vias (Ley 8114 / 9329) *794*	8 000 000,00
			III	02	797	Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Municipal (797) (Ley 8114)	2 014 529,25
			III	02	799	Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)	3 000 000,00
3.3.2.31.00.00.0.0.000	Aporte del INDER para proyectos de inversión en el Cantón Jiménez <u>Jiménez</u>	20 572 358,01	III	06	24	II Etapa Estructura De Techo Del Gimnasio La Victoria JV	20 572 358,01
3.3.2.35.00.00.0.0.000	Fondo Préstamo N° 3-PREINVER-A-1437-0617 del IFAM para estudio Técnico Instalación de Hidrantes <u>Tucurrique</u>	22 065 546,48	III	06	27	Estudio Técnico para la Sustitución e Instalación de Nuevos Hidrantes	22 065 546,48
TOTALES INGRESOS		504 410 355,24				TOTALES EGRESOS	504 410 355,24

Yo Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extra-ordinario 03-2018.

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
30/7/2018

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

2. Año PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 3-2018 *CONSOLIDADO*

CUADRO N° 2

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					4		0	4			
Profesional	5	2	0		1	6		3		0	3			
Técnico	4		0	1	2	1		5		0	5			
Administrativo		1	0			1		2	1	0	1	2		
De servicio	16	1	0		11	6		1		0	1			
Total	25	4	0	1	14	14	0	15	0	1	0	14	0	2

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	40
Plazas en servicios especiales	4
Plazas en procesos sustantivos	29
Plazas en procesos de apoyo	15
Total de plazas	45

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	15
Programa II: Servicios Comunitarios	14
Programa III: Inversiones	16
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	45

3. Observaciones.

Personal Municipalidad de Jiménez : 33 en plaza fija y 4 en servicios especiales.

Personal Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique : 7 en plaza fija y 1 en servicios especiales

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
30/7/2018

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

ACUERDO 1º INCISO B

Una vez analizado con todas las formalidades de ley, y dispensado del trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al Informe de Gestión Institucional del I Semestre del año 2018, Municipalidad de Jiménez,

1 presentado por la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal. De igual
2 forma se acuerda remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo
3 Local de la Contraloría General de la República, para lo que corresponda, conforme
4 se detalla a continuación:

5 **INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL I SEMESTRE DEL AÑO 2018,**

6 **MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ**

7 **1) Análisis de cumplimiento de las metas:**

8 Para el año 2018, tanto el cumplimiento de metas operativas así como las
9 presupuestaria se ejecutan y se informan en forma consolidada entre la
10 Municipalidad de Jiménez y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. La
11 propuesta de cumplimiento de metas generales para el I Semestre es de un 42%,
12 de las cuales se han alcanzado un 14% general, es decir de las metas
13 propuestas se alcanzó un 33%. En cuanto a metas operativas se ha alcanzado
14 un 13% de 28% propuesto, mientras que en metas de mejora se ha alcanzado
15 un 6% del 21% propuesto para el I semestre 2018.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

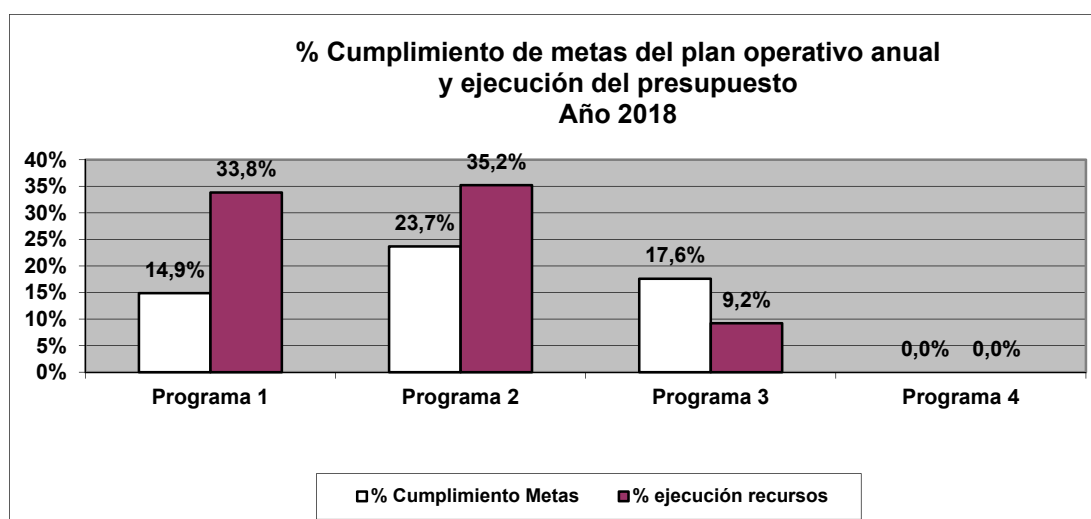
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo

Anual

2018

AL 30 DE JUNIO DE 2018

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	38%	15%	38%	15%
Programa II	0%	0%	45%	24%	45%	24%
Programa III	38%	18%	0%	0%	38%	18%
Programa IV	45%	0%	0%	0%	45%	0%
General (Todos los programas)	21%	6%	28%	13%	42%	14%



1

2

a) Cumplimiento de metas por programa:

	% Cumplimiento	
	Metas	% ejecución recursos
Programa 1	14.9%	33.8%
Programa 2	23.7%	35.2%
Programa 3	17.6%	9.2%
Programa 4	0.0%	0.0%

3

El porcentaje de cumplimiento de metas, en el cuadro anterior se refiere al porcentaje de metas alcanzadas, de los recursos para cada programa durante el I semestre 2018. Es decir del en el programa I se alcanzó un 14.9%, en el Programa II un 23.7%, en el Programa III un 17.6% y en el Programa IV no hubo avance de metas. En cuanto a la ejecución de recursos el Programa I ejecutó un 33%, el Programa II un 35.2 y en el Programa III se ejecutó un 9.2%; en el programa IV no se presentó ejecución de recursos. Hay varios proyectos y programas que están en procesos de diseños y contratación.

10

2) Ejecución de Egresos:

11

a) En el alcance de metas presupuestarias de egresos Año 2018:

12

Se logró ejecutar un 14.90% de los recursos financieros presupuestados durante el I semestre del 2018, de **¢ 2.571.820.824,43** presupuestados, se ejecutaron **¢ 383.291.074,24**.

13

14

15

Ejecución I Sem 2018	Presupuesto		
	total	Ejecución	% Ejecutado
Programa I	277,629,275.73	93,943,835.69	33.84%
Programa II	311,675,915.54	109,881,957.10	35.26%
Programa III	1,947,007,577.86	179,465,281.45	9.22%

Programa IV	35,508,055.30	0.00	0.00%
Total Ejecución Programas	2,571,820,824.43	383,291,074.24	14.90%

1 En el Programa I se cumplió con un 33.84% de los recursos propuestos, en
2 todo lo que significa gestión administrativa.

3 En el Programa II se ejecutó un 35.26% de los recursos, siendo el programa
4 con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria.

5 En el Programa III se ejecutó un 9.22% de los recursos presupuestados, al
6 30 de junio hay varios proyectos importantes que están en proceso de
7 ejecución (en las fases de contratación administrativa), los cuales no se
8 muestran en el informe de ejecución, pero ya se iniciaron.

9 **b) Cumplimiento de metas físicas y económicas de egresos pendientes del Año**
10 **2017:**

11 Al terminar el año 2017 en esta Municipalidad quedaron pendientes de
12 ejecutar varios proyectos y actividades, los cuales concluyeron su fase en el
13 proceso de contratación pero no hubo tiempo de realizar la ejecución física
14 durante ese período o también en algunos casos los recursos económicos
15 fueron girados a la Municipalidad durante los meses de noviembre y
16 diciembre, como por ejemplo las transferencias del INDER, estos proyectos y
17 actividades quedaron como compromisos presupuestarios y fueron
18 ejecutados en un **62%** al 30 de junio del año 2018. Lo cual implicó tiempo y
19 dedicación del personal municipal, esto sin descuidar las metas propuestas
20 correspondientes a este período.

LIQUIDACION DE COMPROMISOS AÑO 2017			
PROGRAMA	Compromisos al 31-12-2017	Compromisos pagados al 30-06-2018	Compromisos pendientes
PROGRAMA N° 1	29,005.18	29,003.85	1.33
PROGRAMA N° 2	5,659,858.74	5,334,052.80	325,805.94
PROGRAMA N° 2	478,367,461.26	292,347,561.24	186,019,900.02
PROGRAMA N° 4	12,230,170.42	12,230,170.42	0.00
TOTAL GENERAL	496,286,495.60	309,940,788.31	186,345,707.29
		62%	38%

21 **3) Ejecución de Ingresos:**

22 **a) En cuanto a los ingresos:**

1 La recaudación ha sido regular, se están logrando ingresos reales recaudados
 2 por ¢ 1.645.242.083,92, lo que significa un 64% de lo presupuestado, estos
 3 ingresos se dividen en ingresos propios ¢ 403.368.566,47 ingresos generados
 4 por la institución y puede disponer para su gestión. Se ha recibido de terceros
 5 (transferencia corrientes y de capital ¢ 384.338.681,83) que corresponde a un
 6 25% y 23% de lo presupuestado respectivamente en este grupo de ingresos.
 7 Los recursos de vigencias anteriores se muestran como ingresos reales
 8 porque están a disposición para ser aplicados en cada una de las metas
 9 asignadas por un monto de ¢ 713.534.835,62. También se recibieron ¢
 10 144.000.000,00 como desembolso del préstamo del Banco Popular para los
 11 proyectos de Gestión Vial.

Ingresos Propios	25%	403,368,566.47
Transferencias	23%	384,338,681.83
Prestamos	9%	144,000,000.00
Recursos de vigencias anteriores	43%	713,534,835.62

12 En el siguiente cuadro se muestran los ingresos recaudados para el I
 13 semestre del año 2018.

PARTIDA	JIMENEZ	TUCURRIQUE	TOTAL
Ingresos Tributarios	126,785,778.39	76,297,757.07	203,083,535.46
Ingresos No Tributarios	166,657,483.85	33,627,547.16	200,285,031.01
Venta de Activos	0.00	0.00	0.00
Transferencias			
Corrientes	1,128,605.09	120,274.49	1,248,879.58
Transferencias de			
Capital	262,089,802.25	121,000,000.00	383,089,802.25
Financiamiento Interno	144,000,000.00	0.00	144,000,000.00
Ingresos del Período	700,661,669.58	231,045,578.72	931,707,248.30
Superávit Libre	9,543,690.61	29,670,009.76	39,213,700.37
Superávit Específico	430,258,684.19	244,062,451.06	674,321,135.25
Ingresos de vigencias anteriores	439,802,374.80	273,732,460.82	713,534,835.62
TOTAL	1,140,464,044.38	504,778,039.54	1,645,242,083.92

14 **4) Distribución de egresos presupuestados por área estratégica:**

15 Para este año 2018 la distribución de egresos por área estratégica de los
 16 cuáles el mayor porcentaje corresponde al área de infraestructura con un

1 72%, luego con un 14% el área de ambiente y en tercer lugar con un 11% el
2 área de gestión Municipal que se refiere a la gestión administrativa.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTADOS						
2018						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Gestión Municipal	277,629,275.73	-	9,050,000.00	-	286,679,275.73	11%
Cultura, Deporte y Recreación	-	937,000.00	2,350,000.00	15.00	3,287,015.00	0%
Infraestructura	-	536,184.07	1,809,423,602.06	33,508,040.30	1,843,467,826.43	72%
Participación Ciudadana	-	-	4,000,000.00	-	4,000,000.00	0%
Accesibilidad	-	-	24,500,000.00	-	24,500,000.00	1%
Social, Equidad e Igualdad de Género	-	16,474,635.39	5,450,000.00	-	21,924,635.39	1%
Ambiente	-	293,728,096.08	71,714,645.80	2,000,000.00	367,442,741.88	14%
Ordenamiento Territorial	-	-	20,519,330.00	-	20,519,330.00	1%
TOTAL	277,629,275.73	311,675,915.54	1,947,007,577.86	35,508,055.30	2,571,820,824.43	
%	11%	12%	76%	1%		

3
4 **5) Presentación de Informes:**

5 EL informe de ejecución del II trimestre del año 2018 se envió a la Contraloría
6 General de la República el día 19 de julio del 2018, en forma digital
7 (incorporación al Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos).

8

9 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

10

11 1- Se conoce el "Acta de la Sesión Extraordinaria número **04-2018**, celebrada por la
12 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
13 este ayuntamiento, el día **30 de julio de 2018**, a las **diez horas**; con la asistencia
14 de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS PRESENTES DE**
15 **LA JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**, Isidro
16 Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas Lao-
17 **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina
18 Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.**
19 **FUNCIONARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Bolívar Mora Cordero-
20 **Representante de las Asociaciones de Desarrollo. FUNCIONARIOS**
21 **PRESENTES:** Eileyn Pérez Martínez, **Ingeniera Ambiental del Departamento de**
22 **Gestión Vial.** Sara Acuña Mazza, **Asistente Administrativa del Departamento de**
23 **Gestión Vial. ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum
24 por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández
25 Quirós – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto
26 se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** La
27 Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós, da la

1 bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO**
2 **IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del Orden del Día programado
3 para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **Orden del día.**
4 **ARTÍCULO I** Comprobación del Quórum. **ARTÍCULO II** Apertura de la Sesión.
5 **ARTÍCULO III** Aprobación del orden del día. **ARTÍCULO IV** Punto único: Análisis,
6 Discusión y Aprobación, Presupuesto Extraordinario N° 03-2018. **ARTÍCULO V**
7 Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Análisis, Discusión y Aprobación,**
8 **Presupuesto Extraordinario N° 03-2018. ACUERDO 1°.** La Junta Vial Cantonal
9 de Jiménez en Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada el día 30 de julio de 2018,
10 acordó: Someter a votación el Presupuesto Extraordinario N° 03-2018, de la
11 siguiente manera: La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette
12 Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión
13 del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del
14 Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma
15 unánime. **Orden del día.** **ARTÍCULO I** Comprobación del Quórum. **ARTÍCULO II**
16 Apertura de la Sesión. **ARTÍCULO III** Aprobación del orden del día. **ARTÍCULO IV**
17 Punto único: Análisis, Discusión y Aprobación, Presupuesto Extraordinario N° 03-
18 2018. **ARTÍCULO V** Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Análisis, Discusión y**
19 **Aprobación, Presupuesto Extraordinario N° 03-2018. ACUERDO 1°.** La Junta
20 Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada el día 30 de
21 julio de 2018, acordó: Someter a votación el Presupuesto Extraordinario N° 03-2018,
22 de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PROYECTO III PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2018		
CODIGO	PROGRAMA 3	
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2018		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		€91.493.246,75
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	€91.493.246,75
	CALLES URBANAS LA VICTORIA JUAN VIÑAS (3-04-111)	€15.528.717,50
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	€15.528.717,50
5.03.02.111.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	€15.528.717,50
	CALLES URBANAS PEJIBAYE CENTRO (3-04-043)	€52.000.000,00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	€52.000.000,00
5.03.02.043.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	€52.000.000,00
	MEJORAS ESPACIOS URBANOS-DERECHOS DE VÍA PEJIBAYE CENTRO	€8.000.000,00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	€8.000.000,00
5.03.02.794.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	€8.000.000,00
	CAMINO CUBA JUAN VIÑAS (3-04-080)	€5.000.000,00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	€5.000.000,00
5.03.02.080.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	€5.000.000,00
	CAMINO LA MARTA PEJIBAYE (3-04-003)	€5.400.000,00
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	€5.400.000,00
5.03.02.003.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	€5.400.000,00
	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	€5.564.529,25
5.03.02.001.1.04.06.0	Servicios Generales	€550.000,00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES	
5.03.02.799.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€3.000.000,00
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	
5.03.02.797.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	€2.014.529,25

23

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
III PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO LEY 8114 AÑO 2018							
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL							
PROGRAMA							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	
	Detalle	Intervención					
PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	CALLES URBANAS LA VICTORIA	Mantenimiento de la superficie de rudo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica delgada	10 m	€15.528.717,50	1 MES	II SEMESTRE	Superávit 2018
	CALLES URBANAS PEJIBAYE CENTRO	Colocación de una carpeta asfáltica delgada en los cuadrantes urbanos de Pejibaye Centro	500m	€52.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Superávit 2018
	MEJORAS ESPACIOS URBANOS-DERECHOS DE VÍAS PEJIBAYE CENTRO	Mejoras en los espacios urbanos ubicados en los derechos de vías alrededor de la Plaza de Fútbol y Boulevard de Pejibaye Centro	150m	€8.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Superávit 2018
	CAMINO CUBA JUAN VIÑAS	Mantenimiento de la superficie de rudo por medio de la colocación de una capa granular	150m	€5.000.000,00	1 MES	II SEMESTRE	Superávit 2018
	CAMINO LA MARTA PEJIBAYE	Reforzamiento del rubro Mantenimiento de vías de comunicación, para atender la meta operativa original de sustituir un pasos de alcantarilla	1 paso	€5.400.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Superávit 2018
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES	Alquiler de maquinaria para la atención de emergencias en las vías de comunicación terrestre del cantón	2 intervenc.	€3.000.000,00	SEMESTRAL	II SEMESTRE	Superávit 2018

1

2 Aprobándose dicho Presupuesto Extraordinario por medio de los votos de los
3 miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**,
4 Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas
5 Lao- **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique
6 Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se
7 solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del mismo.
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Cierre de la Sesión.** Siendo las
9 diez horas con treinta y cinco minutos, la Presidenta, señorita Lissette Fernández
10 Quirós, da por finalizada la Sesión.” **Se toma nota.**

11

12 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

13

14 **No hubo.**

15

16 **ARTÍCULO X. Mociones**

17

18 **No hubo.**

19

20 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

21

22

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
3 Muñoz, Auditora Interna; manifestándole nuestra molestia y preocupación por el
4 incumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2018. De
5 acuerdo a lo indicado por su persona, en la página 8 y en el Formato de programa
6 de Auditoría Interna que anexa, en el oficio N° AIMJ 2017-043, recibido el 30 de
7 octubre del 2017 en la Secretaría de este Concejo; durante el primer trimestre del
8 año 2018 realizaría un Estudio a Administración Tributaria, durante el segundo
9 trimestre a Proveeduría, el tercer trimestre a Tesorería y el cuarto trimestre del año
10 a Contabilidad; y a la fecha de hoy (30 de julio de 2018), no ha presentado ningún
11 estudio. Ante este incumplimiento, se le solicita que explique las razones por las
12 cuales no ha realizado su trabajo, todo debidamente documentado.

13 Con copia a la licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Servicios
14 para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.

15
16
17
18
19
20 **Siendo las diecinueve horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor**
21 **José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

22
23
24
25
26 José Luis Sandoval Matamoros
27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

28
29
30
31
32 Lissette Fernández Quirós
33 **ALCALDESA MUNICIPAL**

34 _____
última línea